



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP.0050295/2010

VISTO

La necesidad de dar cumplimiento al cronograma de llamado a concurso según Res. HCS. N° 154/09 designando docentes regulares mediante el sistema de concursos, según los estatutos vigentes, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de ello y en el marco de la Ord. 8/86 del H.C.S. y sus modificatorias, es necesario designar el tribunal, aprobar el perfil, características funcionales del cargo, los temas y fijar el período de inscripción para el citado llamado;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º:** Llámase a concurso para proveer un (1) cargo de **Profesor Asistente con Dedicación Exclusiva** en el Departamento de **Producción Animal** para cumplir funciones en la Cátedra de **Mejoramiento Animal**.

**ARTICULO 2º:** El Jurado estará integrado por:

**Miembros Titulares**

- Ing. Agr. Carlos PENDINI – (F.C.A. - U.N.C.)
- Ing. Agr. Mario ANDREU – (F.C.A. - U.N.C.)
- Ing. Agr. León MURUA – (INTA – JESÚS MARÍA)

**Miembros Suplentes**

- Ing. Agr. (M.Sc.) Carlos F. BARIOGLIO (FCA-UNC)
- Ing. Agr. Juan Carlos CORAGLIO (FCA-UNC)
- Ing. Agr. Víctor BURGHI – (INTA – Deán Funes)

**ARTICULO 3º:** Designar como observadores estudiantes, titulares y suplentes respectivamente:

**Estudiantes:**

**Titular:** Juan Pablo CLEMENTE  
**Suplente:** Santiago NOCELLI PAC

**ARTICULO 4º:** El perfil relacionado con el concurso será el siguiente:

El profesional que se desempeñe en el cargo, Ingeniero Agrónomo, deberá acreditar excelencia en su aptitud docente y sólidos conocimientos en la especialidad cuyo cargo concursa, con concreta referencia a los contenidos incluidos en los planes de estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



Asimismo, podrá haber participado en proyectos de investigación subsidiados por organismos provinciales y/o nacionales, y tener antecedentes en extensión en el ámbito de la disciplina objeto del concurso. Deberá probar condiciones para formar y coordinar grupos de trabajo interdisciplinario que desarrollen actividades de docencia, investigación o extensión.

La persona que se desempeñe en el cargo, deberá estar capacitada para asesorar y transferir los conocimientos desarrollados al sector productivo y otros sectores de la sociedad.

**ARTICULO 5º: Las características funcionales serán**

**A-DOCENCIA**

- Contribuir en la organización de las actividades a desarrollar en la Planificación Docente del espacio curricular con el equipo docente.
- Orientar y asesorar a los alumnos, en el contenido del espacio curricular, con el equipo.
- Participar en actividades que permitan la actualización del conocimiento en su área, con el equipo docente.
- Integrar tribunales o jurados examinadores a nivel de asignatura y sobre otras valoraciones académicas dentro de su especialidad o área para los que fuere debidamente convocado.
- Cooperar en el dictado de seminarios, cursos, talleres, jornadas, etc., relacionados con la asignatura y/o áreas a la que pertenece.
- Colaborar activamente en las Áreas de Consolidación de la carrera de Ingeniería Agronómica.

**B-INVESTIGACION**

- Colaborar en las tareas de investigación tendientes a dar continuidad a los proyectos existentes en la asignatura cuyo cargo se concursa.

**C-EXTENSION**

- Participar, promover y coordinar actividades de extensión y servicios.
- Colaborar en las actividades de extensión organizadas por la Universidad u otras instituciones.

**ARTICULO 6º: Los temas para la exposición oral serán:**

1. Varianza: generalidades. Varianza fenotípica y ambiental. Componentes genéticos de la varianza. Valor reproductivo.
2. Heredabilidad: definición, estimación usos y ejemplos en las distintas especies de animales domésticos.
3. Técnicas de mejoramiento animal: Selección y Sistemas dirigidos de reproducción.
4. Selección Artificial: generalidades. Relación con la selección natural.
5. Factores determinantes del ritmo de mejoramiento por selección.
6. Respuesta a la selección. Avance o progreso por selección. Factores que la afectan.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



7. Valor de cría: prueba de progenie. Interpretación y usos de la Diferencia Esperada en la Progenie (DEPs).
8. Selección indirecta. Repuestas correlacionadas.
9. Usos e interpretación de oferta genética de reproductores genéticamente superiores. Catálogos.
10. Cruzamientos: generalidades. Vigor híbrido.

Enfoque a cargo del postulante.

**ARTICULO 7º:** La inscripción de los aspirantes se receptorá entre el 7 de marzo y el 18 de marzo de 2010 de 9:00 hs. a 12:00 hs. en la Oficina de Concursos.

**ARTICULO 8º:** Por Mesa de Entradas, elévese Secretaría Académica a la Oficina de Concursos a sus efectos.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

**RESOLUCION**  
E.A.

**Nº 539**  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Ing. Agr. Daniel E. DI GIUSTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA